

Nº 102/SEC/20

Valparaíso, 31 de marzo 2020.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que faculta a los concejos municipales para prorrogar la obtención o renovación del permiso de circulación de los vehículos que indica, correspondiente al Boletín Nº 13.308-06.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.446, de 31 de marzo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado